

Acta: 10/EXT/01-06-25

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las siete horas con treinta minutos del primero de junio del año dos mil veinticinco, se reunieron previa convocatoria emitida por el Consejero Presidente, para celebrar la **10ª Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 03**, de carácter solemne, con la asistencia de las siguientes personas. -----

C. JULIO CESAR LEÓN PRIETO	CONSEJERO PRESIDENTE;
C. GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO	CONSEJERO ELECTORAL NUMERARIO
C. ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. SONIA GUADALUPE PARRA CAMPOS	CONSEJERA ELECTORAL NUMERARIA
C. MARÍA TERESA VILLEGAS GONZÁLEZ	CONSEJERA ELECTORAL SUPERNUMERARIA
C. OMAR FELIPE PAYAN DÍAZ	CONSEJERO ELECTORAL SUPERNUMERARIO
C. KAREN JAQUELINE PAYAN SALAZAR	SECRETARIA FEDATARIA
C. MARIA LUISA LÓPEZ RUBIO	REPRESENTANTE DEL PODER LEGISLATIVO
C. JUAN CARLOS VALENCIA OSTOS	REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO
C. JAVIER OZUA PERDOMO	REPRESENTANTE DEL PODER JUDICIAL

PRESIDENCIA: Buenos días, siendo las 07 horas con 30 minutos del día 01 de junio de 2025, se inicia esta 10a sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral

Acta: 10/EXT/01-06-25

03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California, dentro del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

Doy la más cordial bienvenida a todas las Consejerías Electorales, a las representaciones de los poderes del Estado, así como a las personas invitadas que nos acompañan. -----

Asimismo, en estricto cumplimiento a los principios rectores que rigen a este Instituto, y de manera particular, al principio de máxima publicidad, hago de su conocimiento que esta sesión está siendo transmitida, en tiempo real, a través de las distintas plataformas institucionales. -----

Secretaria, le pido por favor pase lista de asistencia para verificar que exista quórum válido para sesionar. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Para antes, dar cuenta del comunicado recibido por medio del cual el Poder Ejecutivo va a tomar protesta a sus representantes JUAN CARLOS VALENCIA OSTOS y MARIA ELENA MARTINEZ CORRALES acreditados con sus representaciones propietaria/suplente, y en consecuencia poder proceder a realizar la toma de protesta de ley correspondiente. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, entonces les pido por favor, si son tan amables a JUAN CARLOS VALENCIA OSTOS y MARIA ELENA MARTINEZ CORRALES, que pase por favor aquí enfrente a tomar protesta, y nos ponemos de pie por favor, para proceder a la toma de protesta. -----

Protestan ustedes guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado libre y soberano de Baja California, la Ley Electoral del Estado y demás disposiciones que de ellas emanen, así como los acuerdos y resoluciones de los organismos electorales, desempeñando leal y patrióticamente el cargo de Representante del Poder Ejecutivo del Estado ante este Consejo Distrital. -----

REPRESENTANTES DEL PODER EJECUTIVO: Si, protesto. -----

PRESIDENCIA: Y si así no lo hiciere, que el pueblo de Baja California se los demande. Puede pasar por favor el propietario a tomar su lugar en la mesa. -----

SECRETARIA FEDATARIA: JULIO CESAR LEÓN PRIETO: "presente"; GABRIELA ELOISA GARCÍA PÉREZ: "presente"; CARLOS ALEXIS URIARTE CAMACHO: "presente"; ROSA ICELA NAVARRO GÓMEZ: "presente"; SONIA GUADALUPE PARRA CAMPOS: "presente"; Poder Ejecutivo JUAN CARLOS VALENCIA OSTOS: "presente"; Poder Legislativo MARÍA LUISA LÓPEZ RUBIO, suplente LUIS FERNANDO CEBREROS RODRIGUEZ; Poder Judicial JAVIER OZUA PERDOMO: "presente". -----

Presidencia, por instrucciones me permito decirle que contamos con la asistencia inicial de cinco Consejerías Electorales, dos Representaciones de los poderes del Estado, y la presente Secretaría Fedataria. Por lo que si existe quórum para

Acta: 10/EXT/01-06-25

sesionar. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, existiendo quórum se instala la sesión y los acuerdos que se tomen serán válidos y legales. Secretaria, dé a conocer la propuesta del orden del día para esta sesión, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: La propuesta del orden del día es la siguiente: -----

1. Declaración de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
2. Intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
3. Informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 03 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
4. Segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
5. Informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 03 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
6. Informe respecto de los resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----
7. Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casillas seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 03. -----
8. Cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 03. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Se somete a consideración del Pleno la propuesta del orden del día para esta sesión, para hacer comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les solicito me indiquen quiénes deseen participar. -----

PRESIDENCIA: No habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta de orden del día, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante

Acta: 10/EXT/01-06-25

votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta del orden del día para esta sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta del orden del día. -----

PRESIDENCIA: Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad el orden del día para esta sesión. Secretaria proceda con el primer punto, por favor.

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la declaratoria de sesión permanente para dar seguimiento al desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Personas integrantes de este Consejo Distrital, la presente sesión reviste de una especial importancia, toda vez que hoy la ciudadanía en el estado de Baja California en condiciones de igualdad, elegirá por vez primera a las personas que integrarán el Poder Judicial Local por los próximos 8 años, bajo el nuevo esquema o modelo constitucional, por lo cual se publicó este acuerdo Decreto número 36 publicado en fecha 31 de diciembre de 2024 en el Periódico Oficial del Estado; es por ello que, con fundamento en los artículos 12, numeral 1, fracción II, inciso a), y 13, numeral 2, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales Electorales, resulta necesario someter a consideración del Pleno, se declare esta sesión como permanente. -----

Si existen comentarios u observaciones en primera ronda hasta por ocho minutos, les pido me indiquen por favor quienes deseen participar. -----

Bien, no habiendo comentarios, Secretaria someta a votación la propuesta declaratoria, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de declarar permanente la presente sesión, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de declaratoria. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Con cinco votos a favor, se aprueba por unanimidad la declaratoria de sesión permanente. -----

En ese sentido, con fundamento en el artículo 8, numeral 1, fracción II, inciso m), del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, declaro esta sesión extraordinaria como permanente, en consecuencia, la misma concluirá hasta que se agote el orden del día aprobado. -----

Secretaria dé lectura al siguiente punto del orden del día por favor. -----

Acta: 10/EXT/01-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a las intervenciones de las personas integrantes del Consejo Distrital con motivo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria. Dicho lo anterior, me permito apuntarme y compartir el siguiente mensaje con la venia de ustedes. Gracias, muy bien, entonces se apunta Fedataria, la Consejera GABRIELA GARCÍA, ¿alguien más?, el Consejero CARLOS URIARTE, ¿alguien más?, bien, gracias. -----

Hoy primero de junio marca un momento inédito en la historia democrática de Baja California: por primera vez, las y los ciudadanos tendremos la oportunidad de elegir de manera directa a quienes habrán de desempeñar funciones como personas juzgadoras en nuestro estado. Este hecho representa un paso significativo hacia una justicia más cercana, transparente y representativa. -----

En el Instituto Estatal Electoral y en todos los Distritos Electorales locales que lo integran, se ha trabajado de manera muy responsable, de la mano de las personas ciudadanas que han colaborado en sus tareas, por lo que podemos afirmar que está plenamente justificado confiar en el trabajo de este órgano electoral, cuya labor profesional y comprometida garantiza un proceso con legalidad, certeza, imparcialidad y objetividad. Cada etapa ha sido cuidadosamente organizada para brindar seguridad a todas y todos los participantes en este proceso que hoy se lleva a cabo. -----

La participación ciudadana es el corazón de la democracia, no podemos dudarlo. Hoy, más que nunca, nuestro voto tiene un valor especial: fortalece nuestras instituciones, respalda los principios electorales y contribuye al fortalecimiento del Estado de Derecho. -----

Hoy los ciudadanos que amamos a Baja California saldremos a votar para elegir a las personas juzgadoras que impartirán justicia por los próximos años en nuestra entidad en estos diversos escenarios, Tribunal Superior de Justicia, Tribunal de Disciplina Judicial y las Juezas y Jueces de primera instancia. ¡Salgamos a votar! Mejor que nos juzguen, quizás, por equivocarnos, pero no por habernos abstenido de votar. -----

Por ello invitamos a toda la ciudadanía a salir a votar con entusiasmo, libertad y responsabilidad. Este es un día para ejercer nuestros derechos y construir juntos el futuro que deseamos para Baja California. -----

Que esta jornada sea ejemplo de participación, respeto y convicción democrática. - Gracias, y bueno le cedemos el uso de la voz a la Consejera GABRIELA GARCÍA, le podemos compartir el micrófono, por favor. -----

GABRIELA GARCÍA: Muy buenos días a todas y todos los presentes, saludo con respetos a mis compañeros y compañeras de este Consejo Distrital, a los Representantes de los Poderes y muy especialmente a la ciudadanía, que hoy, una

Acta: 10/EXT/01-06-25

vez más, escribe una nueva página en la historia democrática de Baja California. --
Hoy primero de junio, damos inicio a una Jornada Electoral sin precedente, un hecho histórico que marcará un antes y un después en la vida pública de Baja California. -
Por primera vez, la ciudadanía tiene en sus manos la responsabilidad de elegir directamente a quienes habrán de impartir justicia, refiriéndonos a Juezas, Jueces y Magistraturas del Poder Judicial del Estado. -----

Invito a todas las personas a ejercer su derecho al voto, con libertad, con conciencia y con la convicción de que cada sufragio cuenta, cada voz importa. -----

Hoy Baja California, no solo elige Jueces y Magistrados, hoy reafirma su confianza en la democracia aquí en el estado, gracias. -----

PRESIDENCIA: le cedemos el uso de la voz al Consejero CARLOS URIARTE. ----

CARLOS URIARTE: Muy buenos días, a todas y todos. -----

El día de hoy viviremos en Baja California y en todo el país, una jornada electoral extraordinaria. No solo por su singularidad institucional, sino por su profundo significado por nuestra democracia. Por primera vez, la ciudadanía podrá elegir directamente a quienes ejercerán funciones clave en el sistema de justicia, magistraturas, juezas y jueces, tanto en el ámbito local como federal. Se trata de un ejercicio inédito, complejo, pero con la enorme posibilidad y la obligación de consolidar un sistema judicial más cercano a la sociedad. -----

Sabemos que en toda sociedad democrática conviven distintas visiones, opiniones e ideologías. Es natural y profundamente valioso que no todas las personas compartan la misma perspectiva sobre los procesos o las opciones electorales dentro de estas. Sin embargo, es precisamente en ese marco de pluralidad donde el voto cobra su mayor valor, como el instrumento que nos permite expresar nuestras convicciones de manera libre, pacífica y directa. Participar en una elección no significa estar de acuerdo con todo, sino ejercer un derecho que fortalece nuestra voz en los asuntos públicos y que contribuye a consolidar los valores cívicos que sustentan nuestra vida democrática. -----

En palabras de Alexis de Tocqueville, “el voto es uno de los actos más solemnes de la vida democrática; es el momento en que cada ciudadano, por humilde que sea, ejerce una parte de la soberanía nacional.” El acto de votar no solo es un derecho, sino una responsabilidad compartida que nos vincula con el destino común. -----

A la ciudadanía de Baja Californiana le hacemos un llamado respetuoso pero firme, acudan a votar, participen y hagan valer su voz. La democracia no es perfecta, pero solo puede mejorar si se ejerce, se defiende y se vive con convicción. -----

A mis compañeras y compañeros Consejeros, al equipo comprometido del Consejo Distrital 03, así como a la institución Electoral Estatal y Nacional, mi más sincero reconocimiento. A pesar de las circunstancias, han atendido una reforma constitucional con entrega, profesionalismo y vocación democrática para estar a la altura del reto que esta elección implica. Hoy no es solo una jornada electoral: es

Acta: 10/EXT/01-06-25

una jornada histórica. -----

Invito también a los tres poderes del Estado a acompañar este proceso con sobriedad, legalidad y con respeto irrestricto al mandato ciudadano. La democracia no solo requiere del voto, sino de instituciones sólidas que garanticen su eficacia, su paz y su legitimidad. -----

Hoy tenemos una cita con la democracia. Que cada quien cumpla con lo que le corresponde, con compromiso, con ética, con convicción. Porque cuando cada voto cuenta, la democracia se fortalece. -----

Es cuanto, presidente. -----

PRESIDENCIA: Muchas gracias Consejerías por sus mensajes, le pido por favor, no habiendo más comentarios, Secretaria proceda por favor con el siguiente punto.

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 03 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California.

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, para atender este punto le pregunto Secretaria, si están dadas las condiciones, para dar cuenta de la información que nos proporciona el SIJE que es el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral, a las 07 horas con 46 minutos ¿están dadas la condiciones para dar un primer informe? -----

SECRETARIA FEDATARIA: Aun no Presidente, ya que aún no han hecho instaladas las casillas, hasta la 08 de la mañana. -----

PRESIDENCIA: Muy bien, entonces antes de continuar con el desarrollo de la Sesión, me permitiré proponer a este Consejo Distrital, decretar un receso, a efecto de informar más adelante, sobre el avance de la instalación de las casillas seccionales y el propio desarrollo de la Jornada Electoral, cuando contemos con datos suficientes para hacerlo, por favor Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente Sesión Permanente, a las 10 de la mañana. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de decretar un receso. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, siendo las 07 horas con 47 minutos, se declara un receso, para reanudar la Sesión a las 10 de la mañana, gracias. -----

PRESIDENCIA: Siendo las 10 horas con 03 minutos del 01 de junio, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en qué punto del

Acta: 10/EXT/01-06-25

orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Si, antes de pasar al siguiente punto, nada más para que quede asentado que la Representante del Poder Legislativo ya se encuentra con nosotros en el Pleno. -----

Es el correspondiente al informe sobre el avance en la instalación de casillas seccionales correspondientes al Distrito Electoral Local 03 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Muchas gracias Fedataria, estamos en este punto como lo indico ya la Fedataria del Distrito, y para atenderlo me permitiré dar cuenta de la información que nos proporciona el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral que está aquí al fondo de la sede distrital, como ustedes pueden ver, hay un avance, hay que hacer la oportuna aclaración, que este sistema no está cien por ciento en tiempo real, sin embargo a las 10 con 04 minutos, está reportando que se encuentran instaladas 122 casillas, y a un lado, al costado izquierdo pueden ver ustedes con facilidad que hay 193 casillas por instalarse en total, entonces, si tenemos hasta esta hora según el sistema del SIJE 122 instaladas, entonces están pendientes de que aparezcan las otras las otras 71, pero hacemos la aclaración, lo repito, que esta información, no está totalmente al cien por ciento actualizado en tiempo real, porque le pregunte a una persona aquí de la delegación, y me dice que aproximadamente un rango de 45 a 60 minutos, está un poco retrasada la información de mora, por lo tanto, bueno, creemos que va a ser más avanzada pero, no tenemos la información completa de momento, entonces, si hay alguna duda sobre esta información, Consejerías y Representantes de Poderes , alguna duda, algún comentario. Muy bien entonces 122 casillas instaladas y 71 por instalar del Sistema de Información Sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral, que depende del Instituto Nacional Electoral. -----

Bueno, entonces si no hay inconveniente de su parte, le pido a la Secretaria que por favor pasemos al siguiente punto, que es solicitar un receso de nuevo para dar tiempo a que se instalen el resto de las casillas y el siguiente punto Fedataria, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

PRESIDENCIA: Perdón, omití comentar que el receso seria de esta hora, hasta las 13:50 horas, 10 para las 02 de la tarde, que es cuando vamos a dar otro avance de las casillas y además vamos a proceder al siguiente punto, ¿verdad Fedataria?, muchas gracias. -----

Acta: 10/EXT/01-06-25

SECRETARIA FEDATARIA: Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de decretar un receso. -----

PRESIDENCIA: Muy bien, se declara en receso esta Sesión Distrital, continuamos a las 13:50, gracias. -----

PRESIDENCIA: Siendo las 13 horas con 50 minutos del 01 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en qué punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente a la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, para atender este punto me permito manifestar lo siguiente: -----

En fecha 23 de mayo de 2025, el Consejo General aprobó el Acuerdo IEEBC/CGE78/2025, mediante el cual determinó el Procedimiento para la segunda verificación de las medidas de seguridad incluidas en las boletas y actas electorales, a utilizarse en la Jornada Electoral del Proceso Electoral en curso, adicionalmente seleccionó aleatoriamente, a través de un procedimiento sistemático de obtención de muestras, las casillas seccionales sujetas a verificación. -----

En ese sentido, el procedimiento en comento indica que, de las 4 casillas seleccionadas por el órgano superior de dirección, la verificación de las medidas de seguridad se realizará en aquella más cercana a la sede distrital, siendo ésta la 240 básica. -----

Definida la casilla única en que se realizará la verificación, con fundamento en el artículo 38, numeral 1, del Reglamento Interior de los Consejos Distritales, previo consenso, se designa a GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ, Consejería Electoral, acompañado de DANTE ORTEGA PUENTE, Delegado Distrital, así como de KAREN JAQUELINE PAYAN SALAZAR, Secretaria Fedataria, para que como Comisión se desplacen a dicha casilla seccional y realicen la verificación correspondiente. -----

A su vez, resulta oportuno destacar que a esta comisión se le entregará una copia del procedimiento, el cuestionario impreso de la segunda verificación y las imágenes de la ubicación de las medidas, a saber: Fibras ópticas, micro texto e imagen latente, para que realicen su labor. -----

Finalmente, precisar que la multicitada verificación se realizará en una sola boleta y una sola acta de la Jornada Electoral, informando de ello a la Presidencia de la Mesa Directiva de Casilla Seccional Única, sin interferir en el desarrollo de la votación. -----

Las representaciones de los Poderes del Estado que decidan hacerlo, podrán

Acta: 10/EXT/01-06-25

acompañar en la verificación, sin manipular la documentación. -----

Expuesto lo anterior, ¿Alguna persona integrante del pleno desea hacer algún comentario? Si es así, les solicito me indiquen quien desea hacerlo. -----

PRESIDENCIA: Bien no habiendo comentarios, antes de continuar con el desahogo de la sesión, me permito proponer a este Consejo Distrital decretar un receso que permita a la Comisión desahogar el procedimiento de mérito. Además, a fin de estar en aptitud de rendir el informe relacionado con el punto siguiente del orden del día. Por favor Secretaria, someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente aproximadamente a las 17:30 horas. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de decretar un receso. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, siendo las 13 horas con 54 minutos, se declara un receso de aproximadamente poco menos de 03 horas y media, para estar aquí a las 05:30 de la tarde, gracias. Se decreta el receso. -----

Siendo las 17 horas con 30 minutos del día 01 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión. Secretaria infórmenos en que punto del orden del día nos encontramos, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Claro que si, para antes continuar, nada más para que quede asentado en el Acta, que se incorpora del Poder Ejecutivo, la suplente MARIA ELENA MARTINEZ CORRALES, y del Poder Legislativo LUIS FERNANDO CEBREROS RODRIGUEZ. -----

El siguiente punto es el correspondiente al informe sobre el desarrollo de la votación en las casillas correspondientes al Distrito Electoral Local 03 durante la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias, Secretaria, para atender este punto me permito manifestar lo siguiente: -----

Toda vez que la votación se encuentra por concluir, se da cuenta de la recepción con normalidad de ésta por parte de la ciudadanía y, bueno hasta ahorita no tenemos ninguna incidencia formalmente presentada y por otra parte también, quiero compartir con el pleno, si ¿Alguna persona desea participar para hacer algún comentario? Les solicito por favor me lo indiquen, si es tan amable. -----

Bien, No habiendo comentarios, Secretaria proceda con el siguiente punto, por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al informe respecto de los

Acta: 10/EXT/01-06-25

resultados de la segunda verificación sobre las medidas de seguridad en la documentación electoral utilizada durante el desarrollo de la Jornada Electoral del Proceso Electoral Local Extraordinario 2025, para la elección de personas juzgadoras del Poder Judicial del Estado de Baja California. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, para desahogar este punto me permito ceder el uso de la voz a la Consejera Electoral GABRIELA ELOÍSA GARCÍA PÉREZ, quien integro la comisión encargada de realizar la verificación, y nos informe los resultados obtenidos, por favor. -----

GABRIELA PÉREZ: Buenas tardes, acudimos en comisión, junto con la Fedataria y el Delegado aquí distrital, y nos acompañaron los tres integrantes de los poderes, a la casilla 240, en la cual nos presentamos con el Presidente de la casilla y le informamos que veníamos de aquí del Consejo 03 Distrital, que veníamos a hacer la verificación por parte de un protocolo que se utiliza aquí en el Consejo, y muy amablemente nos permitieron poder hacer con el Acta, utilizamos el Acta de Jueces y Juezas, verificamos que se encontrara en las orillas lo que es el PELE 2025, el cual, cuando pusimos la lupita, se pudo visualizar las letras, también pudimos visualizar el IEE, que viene como en, el recuadrito chiquito, imagen latente y pudimos verificar que decía IEE, entonces se pudieron las dos visualizar, las dos marcas de agua que manejan en la boleta, igual en el Acta de la Jornada se hizo el mismo protocolo, y también se pudo visualizar por parte de todos los integrantes de la comisión, así como de los integrantes de la mesa directiva de casilla, de esa casilla que se encontraban con todos los elementos, tanto la boleta, como el Acta de la Jornada Electoral, por lo cual de ahí procedimos a retirarnos de la casilla sin ningún inconveniente, y con hacer el proceso adecuadamente, es cuánto. -----

PRESIDENCIA: Consejera, una pregunta ¿tuvieron oportunidad los que estaban presentes en la casilla, de poder verificar las medidas de seguridad, que comentarios tuviéramos ahí? -----

GABRIELA PÉREZ: Los de casilla, como el Presidente, el Secretario no sabían ni siquiera que las Actas tenían ese tipo de seguridad, códigos de seguridad las Actas, si se quedaron un poquito sorprendidos y al visualizarse, se pudieron dar cuenta de que las Actas no nada más vienen de una manera, sino que trae ciertas medidas de seguridad para poder controlar y ver si son originales esas actas. -----

PRESIDENCIA: Muy bien, muchas gracias Consejera. -----

Ahora les pregunto al Pleno, ¿Alguna persona tiene alguna duda sobre el procedimiento que acaba de manifestar la Consejera GABRIELA ELOÍSA? -----

Bien, entonces no habiendo más comentarios, antes de continuar con la presente sesión de seguimiento a la Jornada Electoral, me permitiré proponer a este Consejo Distrital decretar un receso, a fin de estar en condiciones de desahogar el siguiente punto del orden del día, que, por la naturaleza del mismo, haré de su conocimiento en estos momentos: -----

Acta: 10/EXT/01-06-25

La entrega de documentación y materiales electorales a cada una de las Presidencias de Mesa Directiva de Casilla Seccional Única concluyó en fecha 31 de mayo de 2025, desde entonces la Bodega Electoral ha permanecido cerrada, tal y como se da cuenta en la Bitácora respectiva de la bodega, razón por la cual una vez se esté recibiendo el primer paquete electoral conforme a las directrices del Modelo Operativo para la recepción de paquetes electorales al término de la Jornada Electoral aprobado durante la 2ª sesión ordinaria de fecha 23 de mayo del año en curso, se realizará la apertura de la bodega electoral. -----

Señalado lo anterior, Secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente hasta que se reciba el último de los paquetes electorales, que estamos por recibir. Desde luego, no sabemos en qué momento va a ser el último paquete de la recepción, así que pues, espero su apoyo y su comprensión. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso en los términos expuestos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Presidencia, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de decretar un receso. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, siendo las 17 horas con 36 minutos, se declara un receso, perdón antes de decretar este receso les vamos a dar a conocer, que vamos a proceder a abrir la bodega electoral, que desde luego no tiene ningún paquete, pero vamos a dejarla abierta para que, cuando empiecen a llegar los paquetes electorales, ya esté disponible para su recepción, si nos gustan acompañar. -----

Muchas gracias, bien, gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación y después de haber abierto la bodega electoral, siendo las 17 horas con 38 minutos, se declara un receso hasta la recepción del último paquete electoral, gracias. -----

PRESIDENCIA: Siendo las 21 horas con 01 minuto del día 01 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión permanente, Secretaria infórmenos si existen condiciones para continuar con el siguiente punto del día por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Sí el siguiente punto, nos encontramos en condiciones para rendir el Informe sobre la recepción, depósito y salvaguarda de los paquetes electorales con los expedientes de casillas seccionales instaladas correspondientes al Distrito Electoral Local 03. -----

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, en este punto me permito informarles que a las 17 horas con 35 minutos, se abrió la Bodega Electoral para resguardar los paquetes electorales con los expedientes de casillas seccionales instaladas, a su

Acta: 10/EXT/01-06-25

vez, a las 19 horas con 27 minutos de fecha 01 de junio también, se recibió el primero de éstos, mientras que a las 21 horas con 02 minutos, se han recibido hasta este momento 112 paquetes electorales, lo que representa el 40 por ciento de los mismos, en este sentido les pregunto, si ¿alguna de las presentes en el pleno desea hacer algún comentario? Que nos lo indique por favor. -----

Bien, señalado lo anterior, Secretaria someta a votación la propuesta de decretar un receso y reanudar la presente sesión permanente hasta que se reciba ahora sí, el último de los paquetes electorales, o en su caso tenga certeza que no se recibirá ningún otro. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Por instrucciones de la Presidencia, mediante votación económica, se pregunta a las Consejerías Electorales si están “a favor” o “en contra” de la propuesta de decretar un receso en los términos expuestos, por lo que les solicito se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano, primeramente, quienes estén a favor. -----

Consejero Presidente, le informo que existen cinco votos a favor y cero en contra de la propuesta de decretar un receso. -----

PRESIDENCIA: Muchas gracias Secretaria, con el resultado unánime de la votación, siendo las 21 horas con 03 minutos, se declara un receso hasta la recepción del último paquete electoral. -----

Siendo las 00 horas con 45 minutos del día 02 de junio de 2025, y contando con el quórum necesario se reinicia la sesión permanente, me permito informarles que el último paquete electoral se recepciono en este Consejo Distrital, a las 00 horas con 20 minutos del 02 de junio de 2025, y al momento, ya han arribado a la Sede de este Consejo Distrital, el total de 277 paquetes electorales, lo que representa el 100 por ciento de los mismos, Secretaria proceda con el siguiente punto por favor. -----

SECRETARIA FEDATARIA: Es el correspondiente al cierre y colocación de sellos de la Bodega Electoral del Consejo Distrital Electoral que resguarda los paquetes electorales de las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 03. --

PRESIDENCIA: Gracias Secretaria, al respecto habiéndose resguardado en la Bodega Electoral los 277 paquetes electorales correspondientes a las casillas seccionales instaladas en el Distrito Electoral Local 03, les solicito a las personas integrantes del Pleno que así deseen hacerlo, participen en cierre de la Bodega Electoral, así como en la colocación y firma de los sellos en la puerta de acceso, nos acompañan por favor. -----

PRESIDENCIA: Hecho lo anterior, y una vez agotado el orden del día, siendo las 00 horas con 50 minutos del día 02 de junio de 2025, damos por concluida esta sesión extraordinaria permanente. -----

Por su presencia y atención, muchas gracias. -----

El presente instrumento consta de **CATORCE** páginas, firmando al calce para constancia y efectos legales, por el Consejero Presidente y la Secretaria Fedataria

Acta: 10/EXT/01-06-25

del Consejo Distrital Electoral 03 del Instituto Estatal Electoral de Baja California. --

----- C o n s t e -----

El presente Acuerdo fue aprobado durante la Tercera sesión ordinaria del Consejo Distrital Electoral 3 celebrada el 23 de junio de 2025; **por votación unánime de cinco (5) votos a favor** de las consejeras y los consejeros electorales: **Carlos Alexis Uriarte Camacho, Rosa Icela Navarro Gómez, Sonia Guadalupe Parra Campos, María Teresa Villegas González** y de la Presidencia, **Julio César León Prieto**


C. JULIO CÉSAR LEÓN PRIETO
PRESIDENCIA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 03


C. KAREN JAQUELINE PAYAN
SALAZAR
SECRETARÍA FEDATARIA